

1
Republica Peruana.

Contad^a gral.

Lima Julio 28. de 1826.

Al Sr. Ministro de Estado
en el Departam^{to} de Huancayo.

Sr. Ministro

Con arreglo á lo mandado por punto general,
para á manos de N.S. el Presupuesto de la Merced
de los Individuos de esta Contaduria en el presente
mes de Julio, en que va distinguida la que
acada uno corresponde, y la parte que ha de
peribir conforme á las providencias q. rigen.

Dios Gué. á N.S.

Domingo de las
Carreras

D. L. 146-429

MH-01146
CAJ. 50
DOC. 129
FOL. 1